



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Comisión de Ascenso de
profesores de ETP

COMUNICADO

PROCESO DE ASCENSO DE ESCALA DE PROFESORES DE LA EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA

Es grato dirigirnos a usted a fin de saludarle cordialmente y, en cumplimiento a las funciones encomendadas en la RVM 302-2021-MINEDU que aprueba el documento normativo que contiene las disposiciones del concurso público para el ascenso de escala de los profesores de Educación Técnico-Productiva en la Carrera Pública Magisterial, correspondiente al año 2021, y de acuerdo con el cronograma del referido concurso, procedemos a comunicarle las actividades que forman parte de la Primera Fase del concurso:

- Acreditación del derecho a recibir la bonificación por discapacidad
- Acreditación, a través de la presentación de una Declaración Jurada, de la experiencia laboral, mínimo de cinco años, en una actividad económica relacionada con la opción ocupacional o especialidad afín al grupo de inscripción seleccionado.

Dicha información deberá presentarse a:

- COMITEASCENSOETP2021@ugel06.gob.pe .
- Debe ser remitida hasta el día 19 de noviembre del 2021.
- La declaración jurada de la experiencia laboral debe contener además de los datos personales, la razón social de la empresa con su respectivo RUC y el tiempo de servicio.
- Toda información ya fue remitida a sus correos personales a través del correo institucional COMITEASCENSOETP2021@ugel06.gob.pe y es el medio para atender sus consultas respecto al proceso.

EL COMITÉ DE ASCENSO ETP 2021